

Proyecto Sistema Integrado de Transición Ecológica de Ambiente y Agua – SITEAA

Manual de Usuario

Sistema de Regularización y Control Ambiental

Registro Ambiental

2024

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA	
MANUALES	
MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-019-v1.0
REGISTRO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 12 noviembre 2024

Contenido

1.	Introducción	4
2.	Ingreso al sistema.....	4
3.	Menú de registro Preliminar	5
4.	Ingreso de Información del Proyecto	7
4.1.	Ingresar información del proyecto.....	8
4.2.	Tipo de zona	8
4.3.	Ingreso de coordenadas del área total.....	8
4.4.	Ingreso de coordenadas del área de implantación	9
4.5.	Especifique la dirección o lugar de la referencia del proyecto, obra o actividad (opcional)	9
4.6.	Seleccione el catálogo CIU	10
4.7.	Completar Datos del Proyecto	10
4.8.	Magnitud del proyecto.....	12
4.9.	Finalizar registro del proyecto.....	12
5.	Completar formulario del registro ambiental	14
5.1.	Marco legal referencial.....	14
5.2.	Descripción del Proyecto	14
5.3.	Planes de Manejo Ambiental	15
5.4.	Finalizar el Registro Ambiental	16
6.	Proyectos Sector Minería e Hidrocarburos	17
7.	Pago de tasas.....	18
8.	Firma Resolución Ambiental	18
9.	Visualización de la Ficha y el Registro Ambiental.....	19
	<i>Figura 1: Interfaz de acceso al sistema.....</i>	<i>4</i>
	<i>Figura 2: Interfaz de acceso al sistema.....</i>	<i>4</i>
	<i>Figura 3: Interfaz ingreso Sistema de Regularización y Control Ambiental.....</i>	<i>5</i>
	<i>Figura 4: Menú Registro Preliminar.....</i>	<i>5</i>
	<i>Figura 5: Selección del tipo de proyecto a registrar</i>	<i>6</i>
	<i>Figura 6: Información del proyecto</i>	<i>7</i>
	<i>Figura 7: Archivo Plantilla Coordenadas área(s) geográfica(s)</i>	<i>8</i>
	<i>Figura 8: Archivo Plantilla Coordenadas área(s) de implantación.....</i>	<i>9</i>

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA	
MANUALES	
MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-019-v1.0
REGISTRO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 12 noviembre 2024

<i>Figura 9: Selección catálogo CIU.</i>	10
<i>Figura 10: Completar datos del proyecto</i>	10
<i>Figura 11: Magnitud del proyecto</i>	12
<i>Figura 12: Información del proyecto</i>	12
<i>Figura 13: Opciones de registro de proyecto</i>	13
<i>Figura 14: Descarga de documento del registro preliminar</i>	13
<i>Figura 15: Configuración firma electrónica</i>	14
<i>Figura 16: Marco Legal Referencial</i>	14
<i>Figura 17: Marco Legal Referencial</i>	15
<i>Figura 18: Plan de Manejo Ambiental</i>	15
<i>Figura 19: Información Plan de Manejo Ambiental</i>	16
<i>Figura 20: Visualizar Registro</i>	16
<i>Figura 21: Visualizar borrador del Registro Ambiental</i>	17
<i>Figura 22: Pago de tasas Registro Ambiental</i>	18
<i>Figura 23: Resolución del Registro Ambiental</i>	19
<i>Figura 24: Descarga de documentos del proyecto</i>	19

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA	
MANUALES	
MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-019-v1.0
REGISTRO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 12 noviembre 2024

1. Introducción

El presente documento tiene como objeto proporcionar la información necesaria para la obtención del Registro Ambiental; con la finalidad de apoyar la gestión de trámites y procesos encaminados al control, mantenimiento y preservación del medio ambiente a nivel nacional y al servicio de toda la ciudadanía.

2. Ingreso al sistema

Para el ingreso al sistema dirigirse al portal web: <http://suia.ambiente.gob.ec>; ingresar al menú “Gestión Ambiente”, submenú “Regularización Ambiental”, opción “Regularización y Control Ambiental” (Ver figura: 1 y 2).

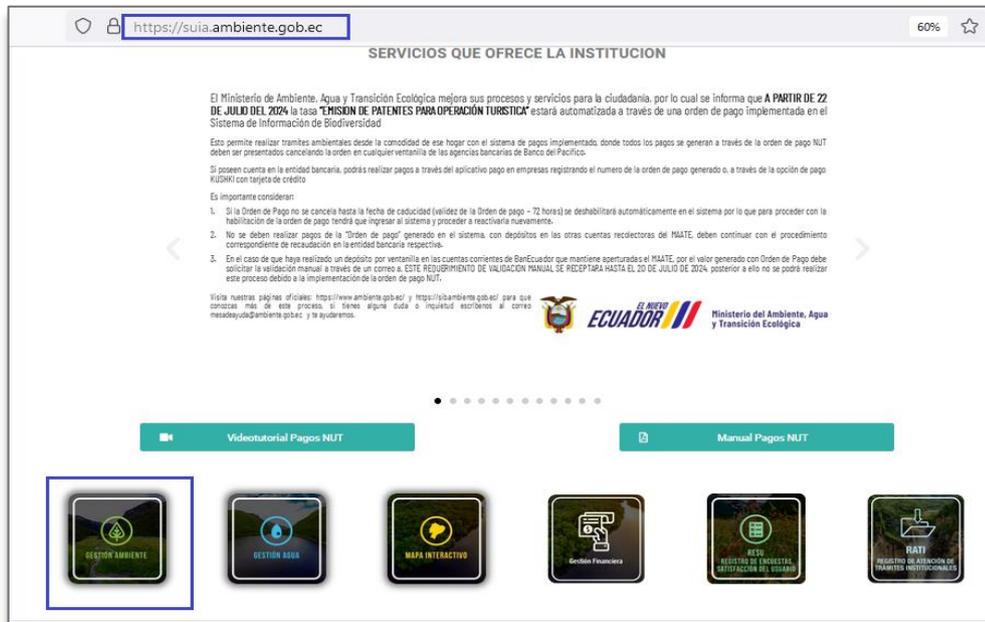


Figura 1: Interfaz de acceso al sistema



Figura 2: Interfaz de acceso al sistema

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-019-v1.0
REGISTRO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 12 noviembre 2024

Para ingresar al sistema es requerido contar con credenciales de acceso (Ver figura 3):

Figura 3: Interfaz ingreso Sistema de Regularización y Control Ambiental

3. Menú de registro Preliminar

Ingresar al Menú “Proyectos”, se encuentra el submenú “Ingreso de información preliminar” (Ver figura 4).

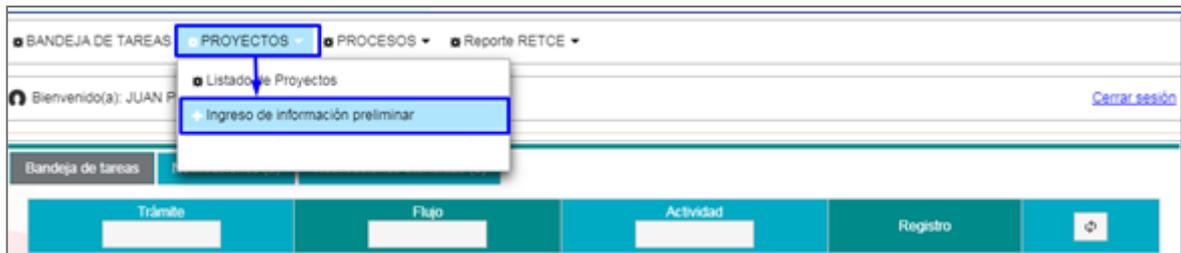


Figura 4: Menú Registro Preliminar

Al ingresar a la opción “Ingreso de información preliminar”, el sistema despliega la siguiente pantalla (Ver Figura 5).

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-019-v1.0
REGISTRO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 12 noviembre 2024

Seleccione la opción correspondiente a su proceso

Proyecto Nuevo (Certificado Ambiental, Registro Ambiental, Licencia Ambiental)

Proyecto en operación sin Regularización Ambiental(Diagnóstico Ambiental)

Requiere modificar o ampliar el alcance de su proyecto que ya cuenta con la Autorización Administrativa Ambiental

Actualización de Certificado de Categorización Ambiental e Intersección por Auditoría Ambiental

Figura 5: Selección del tipo de proyecto a registrar

Detalle:

- **Proyecto Nuevo (Certificado Ambiental, Registro Ambiental, Licencia Ambiental).** - Cuando el proyecto es nuevo y recién el operador va a sacar el permiso ambiente debe seleccionar esta opción.

- **Proyecto en operación sin Regularización Ambiental (Diagnóstico Ambiental).** - Cuando el proyecto ya está en operación, pero recién el operador va a sacar el permiso ambiente debe seleccionar esta opción.

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA

MANUALES MESA DE AYUDA

Manual de Usuario

Código:
SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-019-v1.0

REGISTRO AMBIENTAL

Fecha de revisión:
12 noviembre 2024

4. Ingreso de Información del Proyecto

Ingreso de información del proyecto por parte del operador como se visualiza en la (Ver Figura 6).

1 Datos Generales

2 Completar Datos del Proyecto

3 Finalizar

Ingrese la información del proyecto

Nombre del proyecto, obra o actividad *
Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores y motocicletas en establecimientos especializados_prueba

Resumen del proyecto, obra o actividad *
Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores y motocicletas en establecimientos especializados_prueba

Tipo de zona *

Urbana Rural Marítima Fluvial

Ingrese las coordenadas del área geográfica en DATUM WGS 84 zona 17 sur *

Proporcionar la información de las coordenadas de todos los vértices del proyecto, las coordenadas deben corresponder a la lectura tomada con una precisión de al menos 4 satélites.

Seleccionar el formato de las coordenadas

Área Geográfica	Shape	X	Y
1	1	677549	9922049
1	2	698826	9920373
1	3	686799	9997169
1	4	673681	9902261
1	5	677549	9922049

Ingrese las coordenadas del área implantación en DATUM WGS 84 zona 17 sur *

Proporcionar la información de las coordenadas de todos los vértices del proyecto, las coordenadas deben corresponder a la lectura tomada con una precisión de al menos 4 satélites.

Seleccionar el formato de las coordenadas

Grupo de coordenadas 1 (Polígono)			
Área Geográfica	Shape	X	Y
1	1	674310	9904855
1	2	683172	9905338
1	3	688877	9903082
1	4	685718	9897346
1	5	673794	9902309
1	6	674310	9904855

Superficie Total: 7241.24090 ha
Superficie Total: 72412409.00000 m2

Ubicación del proyecto obra o actividad

Provincia	Cantón	Parroquia
LOS RÍOS	VALENCIA	VALENCIA

Especifique la dirección o lugar de referencia del proyecto, obra o actividad (opcional)

Madrid y Andalucía

Seleccione el código CIU de su actividad

Debe seleccionar del catálogo del CIU la actividad principal y complementaria, las cuales se desarrollarán en área de implantación del proyecto, obra o actividad.

Del listado del CIU escoja la actividad principal	+ Catálogo	🗑️
Del listado del CIU escoja la actividad complementaria 1	+ Catálogo	🗑️
Del listado del CIU escoja la actividad complementaria 2	+ Catálogo	🗑️

Siguiete

Figura 6: Información del proyecto

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-019-v1.0
REGISTRO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 12 noviembre 2024

4.1. Ingresar información del proyecto

- **Nombre del proyecto, obra o actividad.** - Debe ingresar el nombre del proyecto que va a registrar.
- **Resumen del proyecto, obra o actividad.** - Debe ingresar un resumen claro del proyecto que va a registrar.

4.2. Tipo de zona

De ingresar el tipo de zona que corresponde a su proyecto, obra o actividad; las cuales pueden ser: urbana, rural, marítima, fluvial.

4.3. Ingreso de coordenadas del área total

Debe ingresar las coordenadas del área total del proyecto que va a crear, la plantilla "Coordenadas área(s) geográfica(s)":

Se solicita agregar la columna "área-geográfica", en dicha columna el operador registrará un número entero que identificará a que polígono corresponden las coordenadas registradas en las columnas "X" y "Y" (**ver figura 7**):

área-geográfica	shape	x	y
1	1	723775,725	9981966,44
2	2	730242,489	9981612,09
3	3	730006,261	9975706,37
4	1	9975706,37	9972074,35
5	1	723775,725	9981966,44
6	2	718688,213	9995188,67
7	2	724294,092	9995613,95
8	2	724874,01	9991206,57
9	2	719345,454	9988964,22
10	2	718688,213	9995188,67

Coordenadas Área geográfica

- Los puntos de coordenadas deben estar en DATUM UTM WGS 84 zona 17 sur.
- Los puntos del archivo de coordenadas deben formar un polígono.
- El área geográfica puede ser uno o varios polígonos.
- El dato ingresado en la columna "área-geográfica" identifica al polígono al cual corresponden las coordenadas X y Y. Por favor ingresar un número entero. Se puede registrar más de un polígono.
- El dato ingresado en la columna "shape" indica el orden en el cual las coordenadas X y Y son graficadas.
- Para cerrar el polígono, el punto inicial y el punto final deben ser iguales.
- Las coordenadas deben ser ingresadas en sentido horario.
- En el caso de dos o más concesiones mineras, bloques hidrocarbúricos o predios contiguos, el área geográfica debe describir en un solo polígono el perímetro total.
- El área geográfica debe ser igual o mayor que el área de implantación.

Figura 7: Archivo Plantilla Coordenadas área(s) geográfica(s)

También se solicita modificar el cuadro de texto que sirve de ayuda para el operador con respecto al registro de las coordenadas del área geográfica:

- Los puntos de coordenadas deben estar en DATUM UTM WGS 84 zona 17 sur.
- Los puntos del archivo de coordenadas deben formar un polígono.
- El área geográfica puede ser uno o varios polígonos.
- El dato ingresado en la columna "área-geográfica" identifica al polígono al cual corresponden las coordenadas X y Y. Por favor ingresar un número entero. Se puede registrar más de un polígono.
- El dato ingresado en la columna "shape" indica el orden en el cual las coordenadas X y Y son graficadas.
- Para cerrar el polígono, el punto inicial y el punto final deben ser iguales.

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA

MANUALES MESA DE AYUDA

Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-019-v1.0
REGISTRO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 12 noviembre 2024

- Las coordenadas deben ser ingresadas en sentido horario.
- En el caso de dos o más concesiones mineras, bloques hidrocarburíferos o predios contiguos, el área geográfica debe describir en un solo polígono el perímetro total.
- El área geográfica debe ser igual o mayor que el área de implantación.

4.4. Ingreso de coordenadas del área de implantación

Plantilla "Coordenadas área(s) de implantación" Se solicita agregar la columna "área-geográfica", en dicha columna el operador registrará un número entero que identificará a que polígono corresponden las coordenadas registradas en las columnas "X" y "Y" (Ver figura 8).

área-geográfica	shape	x	y
1	1	719501,223	9994523,56
2	1	720891,224	9994761,85
3	1	720811,796	9993888,13
4	1	719620,366	9993689,56
5	1	719501,223	9994523,56
6	1	721804,654	9994047,69
7	1	722837,226	9993690,26
8	1	722281,226	9992657,68
9	1	720930,939	9992975,4
10	1	721804,654	9994047,69
11	1	720613,224	9991903,11
12	1	722320,94	9991903,11
13	1	722281,226	9991148,54
14	1	721129,51	9990552,83
15	1	720613,224	9991903,11
16	2	724602,526	9980578,59
17	2	725901,785	9980608,12
18	2	725665,556	9979840,38
19	2	724602,526	9979397,45
20	2	724602,526	9980578,59
21	2	726787,643	9978777,35
22	2	727909,73	9978747,82
23	2	727703,03	9977980,07
24	2	726728,586	9977714,32
25	2	726787,643	9978777,35
26	2	725163,57	9976533,17
27	2	726138,014	9976651,29
28	2	726226,599	9975558,73
29	2	725134,041	9975292,97
30	2	725163,57	9976533,17
31	2	725163,57	9976533,17

Coordenadas área(s) de implantación

- Los puntos de coordenadas deben estar en DATUM UTM WGS84 zona 17 sur.
- Los puntos del archivo de coordenadas deben formar un polígono.
- El área de implantación puede ser uno o varios polígonos.
- El dato ingresado en la columna "área-geográfica" identifica el polígono de área geográfica al cual corresponden las coordenadas X y Y del polígono de implantación, considerar la información ingresada en el archivo de "Coordenadas área(s) geográfica(s)". Recordar ingresar un número entero. Se puede registrar más de un polígono.
- El dato ingresado en la columna "shape" indica el orden en el cual las coordenadas X y Y son graficadas por cada polígono.
- Para cerrar el polígono, el punto inicial y el punto final deben ser iguales.
- Las coordenadas deben ser ingresadas en sentido horario.
- En el caso de dos o más concesiones mineras, bloques hidrocarburíferos o predios contiguos, el área geográfica debe describir en un solo polígono el perímetro total.
- El área de implantación no puede ser mayor, ni estar fuera del área geográfica.

Figura 8: Archivo Plantilla Coordenadas área(s) de implantación

Se debe tomar todas las consideraciones del área geográfica.

4.5. Especifique la dirección o lugar de la referencia del proyecto, obra o actividad (opcional)

Debe ingresar la dirección o un lugar referencial donde se desarrolla el proyecto, obra o actividad, este campo es opcional.

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-019-v1.0
REGISTRO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 12 noviembre 2024

4.6. Seleccione el catálogo CIU

El operador puede ingresar el código o nombre de la actividad CIU, en base a su actividad económica principal y adicionar actividades complementarias (**Ver figura 9**).

Figura 9: Selección catálogo CIU.

4.7. Completar Datos del Proyecto

Indique si en su proyecto, obra o actividad se realiza otra gestión

El operador debe seleccionar la opción “SI” para identificar si en el proyecto que va a crear realiza alguna otra actividad, como por ejemplo si realiza generación de residuos o desechos peligrosos y/o especiales, etc. (**Ver figura 10**).

Figura 10: Completar datos del proyecto

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA	
MANUALES	
MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-019-v1.0
REGISTRO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 12 noviembre 2024

Generación de residuos o desechos peligrosos y/o especiales

Si: Cuando el proyecto obra o actividad, derivado de las actividades registradas, genera desechos peligrosos y/o especiales.

No: Cuando el proyecto obra o actividad, derivado de las actividades registradas, NO genera desechos peligrosos y/o especiales.

Gestión de residuos o desechos peligrosos y/o especiales peligrosos

Si: Cuando el proyecto obra o actividad, derivado de las actividades registradas, va a realizar la gestión de los desechos peligrosos, (aplica solo para licencias ambientales).

No: Cuando el proyecto obra o actividad, derivado de las actividades registradas, NO va a realizar la gestión de los desechos peligrosos.

Remoción de cobertura vegetal nativa

Si: Cuando el proyecto obra o actividad, derivado de las actividades registradas, implica la remoción de cobertura vegetal nativa.

No: Cuando el proyecto obra o actividad, derivado de las actividades registradas, obra o actividad sujetas a regularización ambiental, y NO implique remoción de cobertura vegetal nativa.

Fabrica, usa o almacena sustancia químicas

Si: El operador debe identificar las sustancias químicas que intervienen dentro de sus procesos, conforme los listados del Acuerdo Ministerial 142 y la guía GRE.

No: Cuando el operador NO realiza esa actividad.

Transporte de sustancias químicas

Si: Cuando el operador requiere realizar el Transporte de sustancias químicas dentro de las actividades del proyecto, obra o actividad.

No: Cuando el operador No realiza el Transporte de sustancias químicas dentro de las actividades del proyecto, obra o actividad.

Proyecto de gran magnitud declarado de interés nacional

Si: Proyectos específicos de gran magnitud, declarados de interés nacional por el Presidente de la República; así como proyectos de prioridad nacional o emblemáticos, de gran impacto o riesgo ambiental declarados por la Autoridad Ambiental Nacional

No: Proyectos que no son declarados de interés nacional.

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-019-v1.0
REGISTRO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 12 noviembre 2024

4.8. Magnitud del proyecto

El operador debe seleccionar la magnitud del proyecto, de acuerdo al criterio de tamaño, por consumo e ingresos (Ver figura: 11).

Criterio de tamaño - Por consumo / ingresos				
Nombre	Descripción	Unidad	Abreviatura	Seleccione
Consumo de combustibles	Demanda / consumo	Galones/día	gal/día	<input type="radio"/>
Consumo de energía	Demanda / consumo	Mega watts-hora	MW-hora	<input type="radio"/>
Consumo y/o captación de agua	Caudal	Litros/segundo	l/s	<input checked="" type="radio"/>
Captación agua subterránea	Caudal	Litros/segundo	l/s	<input type="radio"/>
Número de personas que trabajan en una misma instalación (personas en relación directa y contratistas en actividades continuas en el proyecto)	Individuos	Persona	persona	<input type="radio"/>

Figura 11: Magnitud del proyecto

4.9. Finalizar registro del proyecto

Una vez completada toda la información el sistema generará un código único de proyecto, igual forma presenta el Ente Responsable. (Ver figura: 12).

1	2	3
Datos Generales	Completar Datos del Proyecto	Finalizar
Detalles del Proyecto		
Código MAATE-RA-2024-514749 Fecha de registro 12/11/2024 Operador 15 DE AGOSTO MS 15AMS S.A. Autoridad Ambiental Competente OFICINA TÉCNICA SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	Sector Hidrocarburos Superficie 8277.68024 ha 82776802.40000 m2	
Nombre del Proyecto, obra o actividad PROYECTO REGISTRO AMBIENTAL	Resumen del Proyecto, obra o actividad PROYECTO REGISTRO AMBIENTAL PROYECTO REGISTRO AMBIENTAL	
Actividad		
Su trámite corresponde a un(a) Registro Ambiental		
El impacto de su actividad Impacto BAJO		
Actividad principal CIUU Venta al por mayor de combustibles líquidos nafta, gasolina, biocombustible incluye grasas, lubricantes y aceites, gases licuados de petróleo, butano y propano.	Opción seleccionada ¿Para realizar la actividad escogida, utilizará otra empresa (diferente a la suya) que brinde el servicio de transporte de Hidrocarburos y sus derivados?	

Figura 12: Información del proyecto

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA	
MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-019-v1.0
REGISTRO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 12 noviembre 2024

El operador puede modificar la información a través de la opción “Modificar”, o eliminar el registro a través de la opción “Eliminar”, si toda la información es correcta debe presionar en la opción “Finalizar. (Ver figura: 13).



Figura 13: Opciones de registro de proyecto

Al finalizar con el registro del proyecto, procede con la descarga del Certificado de Intersección, Mapa y Registro Preliminar, como corresponde a un Registro Ambiental tiene que proceder con la firma electrónica del Registro Preliminar (Ver figura: 14).

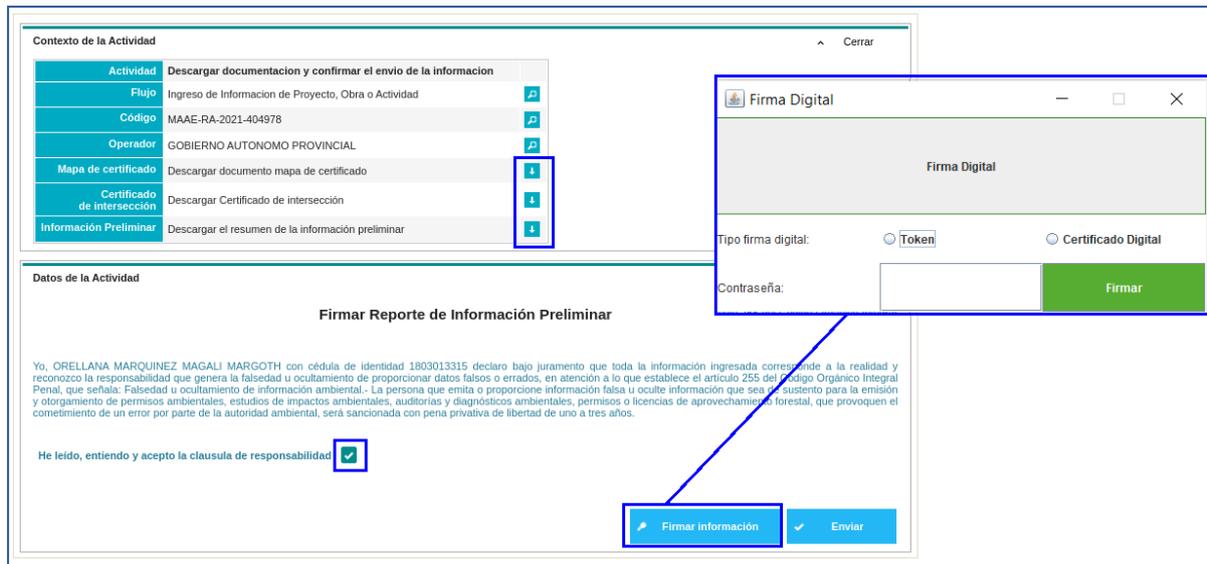


Figura 14: Descarga de documento del registro preliminar

La firma electrónica solo se puede realizar en el sistema operativo Windows, la guía para la configuración de la firma se encuentra publicada en la página opción “Guía para la firma electrónica” y la instalación del JAVA en la opción “Actualización JAVA” (Ver figura: 15).

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-019-v1.0
REGISTRO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 12 noviembre 2024



Figura 15: Configuración firma electrónica.

5. Completar formulario del registro ambiental

5.1. Marco legal referencial

Al momento de ingresar al formulario para completar el registro ambiental, primero debe aceptar el marco legal y guardar la opción seleccionada (Ver Figura 16).

Figura 16: Marco Legal Referencial

5.2. Descripción del Proyecto

En la descripción del proyecto, seleccionar las fases, cabe mencionar que, si seleccionó la fase Construcción, Rehabilitación y/o Ampliación, de manera obligatoria debe ingresar la fase Operación y Mantenimiento (Ver Figura 17).

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-019-v1.0
REGISTRO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 12 noviembre 2024

Figura 17: Marco Legal Referencial

5.3. Planes de Manejo Ambiental

El sistema ya presenta la información de los Sub planes del Plan de Manejo Ambiental, ejemplo: Operación. (Ver **Figura 18**).

Figura 18: Plan de Manejo Ambiental

En base a la información de los sub planes, el sistema da la opción de eliminar ciertos aspectos ambientales con una justificación técnica; también se debe considerar que es obligatorio ingresar el Plazo en los aspectos que solicite el sistema, cabe mencionar que algunas actividades se deben ejecutar de manera obligatoria por lo que no pueden ser eliminadas (Ver **Figura 19**).

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA

MANUALES MESA DE AYUDA

Manual de Usuario

Código:
SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-019-v1.0

REGISTRO AMBIENTAL

Fecha de revisión:
12 noviembre 2024

▼ Sub Plan Relaciones Comunitarias

Sub Plan Relaciones Comunitarias + Adicionar				
Aspecto Ambiental	Medida Propuesta	Medio de verificación de la medida	Frecuencia / Periodicidad	Acciones
Demanda de requerimientos de la población	Se deberá disponer de un buzón donde se recepte las quejas y/o sugerencias de la población.	Instalación de buzón Registro fotográfico	Una vez	
Demanda de requerimientos de la población	Receptar por escrito de las inquietudes, sugerencias, consultas y denuncias planteadas por la población.	Registro mensual de inquietudes, quejas, sugerencias, consultas y denuncias	Permanente	
Demanda de requerimientos de la población	En caso de existir quejas de la población, las mismas deberán ser gestionadas y documentadas acorde al conflicto o malestar generado.	Registro mensual de gestión o respuestas emitidas a la población o informe de investigación (incluye documentación sobre la respuesta y gestión realizada por el operador)	Permanente	
Demanda de requerimientos de la población	En caso de existir requerimientos de la población en reuniones, estos deberán ser registrados en un acta de reunión.	Actas de reunión	En cada caso	
Demanda de requerimientos de la población	En caso de llegar a un acuerdo se debe firmar un acta	Actas	En cada caso	

1 2 3 5

Si usted considera realizar alguna precisión con respecto a las medidas de este subplan, por favor inclúyalas en este campo

+ Seleccionar (pdf 20Mb)

NOTA: Se puede subir varios archivos

Guardar

Figura 19: Información Plan de Manejo Ambiental

5.4. Finalizar el Registro Ambiental

Al finalizar con el ingreso de los Planes, debe aceptar las condiciones que solicita el sistema y selecciona la opción “Visualizar Registro” (Ver Figura 20).

Contexto de la Actividad ^ Cerrar

Actividad	Registrar información del proyecto en la ficha ambiental
Flujo	Registro Ambiental con PPC para Consulta Ambiental 🔗
Código	MAATE-RA-2024-514749 🔗
Operador	15 DE AGOSTO MS 15AMS S.A. 🔗

Datos de la Actividad

Registro Ambiental

[Marco legal referencia](#)

[Descripción del proyecto](#)

[Plan de Manejo Ambiental - Operación](#)

[Finalizar el Registro Ambiental](#)

Yo, NEIRA VALDIVIEZO NUVA AMARILIS con cédula de identidad 0704559871, declaro bajo juramento que toda la información ingresada corresponde a la realidad y reconozco la responsabilidad que genera la falsedad u ocultamiento de proporcionar datos falsos o erróneos, en atención a lo que establece el artículo 255 del Código Orgánico Integral Penal, que señala: Falsedad u ocultamiento de información ambiental.- La persona que emita o proporcione información falsa u oculte información que sea de sustento para la emisión y otorgamiento de permisos ambientales, estudios de impactos ambientales, auditorías y diagnósticos ambientales, permisos o licencias de aprovechamiento forestal, que provoquen el cometimiento de un error por parte de la autoridad ambiental, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

He leído y comprendo las condiciones

Visualizar Registro

Figura 20: Visualizar Registro

Al seleccionar en la opción Visualiza Registro, se presentará el borrador de la ficha ambiental, si la información es correcta damos clic en “Enviar” (Ver Figura 21).

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA	
MANUALES	
MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-019-v1.0
REGISTRO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 12 noviembre 2024

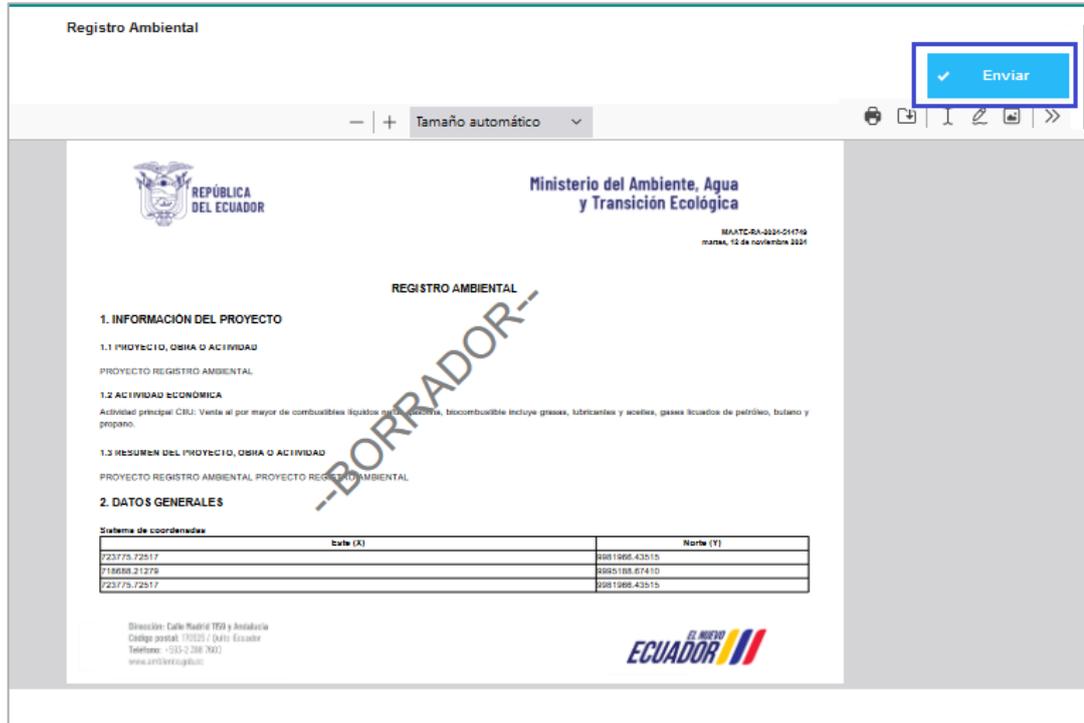


Figura 21: Visualizar borrador del Registro Ambiental

6. Proyectos Sector Minería e Hidrocarburos

Los Registros Ambientales que corresponden al sector de Hidrocarburos y Minería, primero pasan por la revisión de un técnico de la Autoridad Ambiental responsable del proyecto, quienes van a revisar la información ingresada en la Ficha Ambiental emitiendo un pronunciamiento técnico, si es un pronunciamiento favorable continua con el Proceso de Participación Ciudadana para la Consulta Ambiental del proyecto, obra o actividad, en cumplimiento del Decreto ejecutivo Nro. 754 (2 de junio de 2023) y la Sentencia 51-23/IN emitida por la Corte Constitucional el 9 de noviembre de 2023, caso contrario se archivará el proyecto.

En el caso que el Pronunciamiento de Participación Ciudadana para la Consulta Ambiental sea negado por la Autoridad Ambiental responsable, el proyecto pasará a un proceso de archivo y no se emitirá el permiso ambiental.

En el caso que el Pronunciamiento de Participación Ciudadana para la Consulta Ambiental sea Aprobado por la Autoridad Ambiental responsable, continuará con el proceso respectivo.

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA MANUALES MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-019-v1.0
REGISTRO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 12 noviembre 2024

7. Pago de tasas

El pago de las tasas de los Registros Ambientales que son competencia del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica deben realizarse a través del Número Único de Trámite – NUT. Los Registros Ambientales que son competencia de los Gobiernos Provinciales y Municipales deben ser cancelados en las cuentas de dichas instituciones (**Ver Figura 22**).

Contexto de la Actividad

Actividad	Realizar Pago
Flujo	Registro Ambiental con PPC para Consulta Ambiental
Código	MAATE-RA-2024-514749
Operador	15 DE AGOSTO MS 15AMS S.A.

Datos de la Actividad

El pago correspondiente por el Registro Ambiental, se lo debe realizar por medio de la opción de Pago en Línea del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Valor total a pagar	180,00 USD
Forma de Pago	Seleccione... Seleccione... BANCO DEL PACIFICO BanEcuador KUSHKI

Todos los derechos reservados - Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica 2024

Figura 22: Pago de tasas Registro Ambiental

8. Firma Resolución Ambiental

Al finalizar con el pago de tasas, el proyecto se direcciona a la Autoridad Ambiental para la respectiva firma de la Resolución de Registro Ambiental (**Ver Figura 23**).

PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE AMBIENTE Y AGUA - SITEAA	
MANUALES	
MESA DE AYUDA	
Manual de Usuario	Código: SITEAA-MTP-802-MDA-20241112-019-v1.0
REGISTRO AMBIENTAL	Fecha de revisión: 12 noviembre 2024

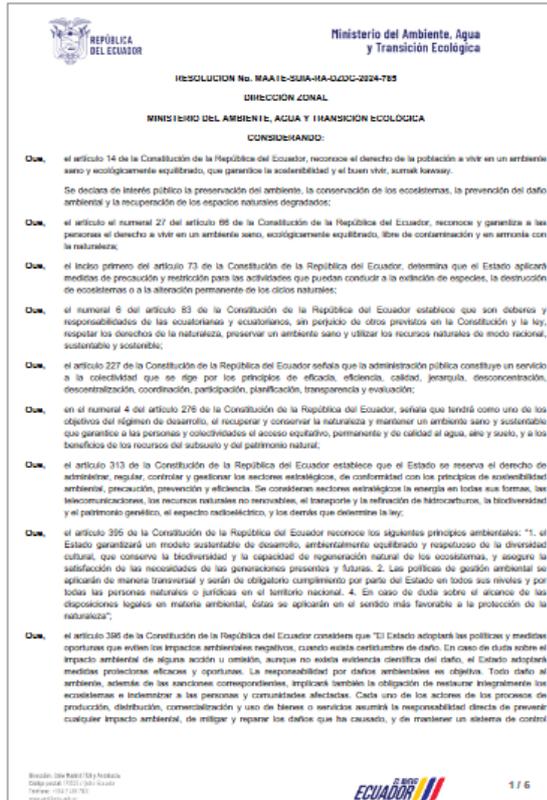


Figura 23: Resolución del Registro Ambiental.

9. Visualización de la Ficha y el Registro Ambiental

Para visualizar los documentos ya emitidos por el sistema tiene que ingresar al sistema por la opción Listado de Proyectos – Resumen de etapas (Ver Figura 24).

Nº	Nombre proceso	Estado	Tareas	Documentos adjuntos
1	Ingreso de Información Preliminar	Completado	[Icono de documento]	[Icono de documento]
2	Registro o Actualización de Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales	Completado	[Icono de documento]	[Icono de documento]
3	Registro Ambiental con PPC para Consulta Ambiental	Completado	[Icono de documento]	[Icono de documento]

Figura 24: Descarga de documentos del proyecto.